

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Últimas telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XVII

Lunes 18 de Enero de 1915

Núm. 4.681

MADRID

## Argollas y abrazos

Obligada ausencia me ha tenido durante algunos días en completa incomunicación con los lectores. Al regresar, lo haré todo, salvo detalles secundarios, como lo dejé. Los mismos temas en los periódicos, iguales asuntos sirviendo de base a las conversaciones; optimismos y pesimismos en lucha, ya se trate del problema del mundo, como de los problemas interiores nuestros; conservadores que al levantar los ojos distinguen en lo alto claridades de aurora y conservadores que vislumbran luces tristonas de ocaso; la esperanza que ante todo sonríe y el desengano que para todo tiene asperezas y desabrimientos.

Lo de relativa novedad, es la aproximación de los liberales. Hay evidentemente demócratas reacios y románticos que no olvidan que los beneficios de la política repartidos entre mayor número tocan a menos, pero no menos evidente es que se trabaja para la fusión, la cual será un hecho cuando la expectativa de alcanzar el poder sea una realidad. El toque estará únicamente en que unos y otros se convenzan de que el ostracismo lo prolongarán sus discordias y que por el contrario lo abreviarán las uniones y como ese convencimiento es fácil de lograr, nadie habrá de sorprenderse si en tiempo no distante las manos que hasta hoy esgrimieron puñales aparecen exhibiendo ramos de olivo. Hay algo a lo cual, por grande que en otros respectos sea su valor, no se atreverán los dos jefes liberales: a retrazar por las propias querellas y diferencias la hora del disfrute del poder: el que de ellos se atreviera, sería un candidato al suicidio. Y el Conde profesó entrañable amor a la vida, y el marqués a la vida y a las minuturas de abogado.

Claro que la fusión no es, ni con mucho, un hecho; tan distante está de serlo, como los conservadores de la oposición: la miden estas palabras que anteayer pronunció el conde de Romanones en el banquete con que el conde de Esteban Collantes obsequió a las antiguas coronejas del Congreso: «No se pueden hacer elecciones con frecuencia», esto es, hay que aspirar siempre a que terminen su vida legal las Cortes, o lo que es lo mismo, que para presidir gobiernos conservadores ahí están Lacarra, Besada, Sánchez de Toca.»

Este lenguaje prudente y paciente no lo había usado nunca hasta ahora, el conde de Romanones, lo que demuestra que él sabe mejor que nadie, que, salvo lo imprevisto, y además muy grave, la fruta tardará mucho en madurar y que su ánimo se inclina a no cogerla fuera de sazón.

Esta la determinará el fracaso definitivo de los conservadores, señalado por una discordia y la rehabilitación de los liberales, fundada políticamente en el hecho de la unión. Cuando aquellos se cansen de ser punitivos y estos de ser remora contra sí mismos, vendrán forzosamente uno y otro suceso. Entrambos son fáciles. Los abrazos se convierten en argollas y las argollas en la fragua del presupuesto se dulcifican y ablandan y estrechan a los hombres como abrazos.

Miguel Peñafor.

Del momento

## La tierra tiembla

Las catástrofes se suman; hasta la tierra parece que guarda un corazón rebelde donde hierven los odios y las pasiones.

Nos imaginamos a Italia, encaveciñándose por ser dueña de Valona; durmiendo acariciada por las brisas perfumadas del Adriático esclavizado a sus pies: el cielo, las aguas, los jardines, las frondas son risotadas de vida.

En Europa, en esta Europa que se cae a pedazos como los cuerpos gangrenados, se espera la intervención de Italia que ha de ser la que dirima la contienda, pero Italia cruel en estos momentos, como uno de sus pasados Dux, se complace en asistir a la muerte de los pueblos: ella trafica, aumenta su comercio, cuando las naciones desangradas, empiezan a flaquear porque les faltan hombres; y cuando inquietas los bosques africanos ó australianos, Italia serena, reposada hace pesar su influencia con sus batallones completos, con sus escuadras enteras, que son la espada de Damocles, eterna amenaza para los pueblos que luchan.

Italia para todos es una interrogante que se retuerce en las transparencias del cielo azul.

«Cuando intervendrá? A favor de quién? Las preguntas caen en el vacío: la es-

finge duerme y nadie podrá descubrir el misterio de su sueño.

Italia no ha ido a la guerra y tiene la desgracia en su propia casa: no ha venido la desolación de la frontera, la que trajo la propia tierra, la tierra italiana que se ha abierto mostrando los abismos sinuosos que son a la vez tumbas improvisadas de hombres, fosas de la riqueza...

La tierra ha temblado... El suelo se ha abierto en brechas que parecen llagas; los pueblos florecientes que gozaban con la paz, han caído tronchados.

El suelo italiano extremeciendo como en una impresión nerviosa ha causado la horrible catástrofe a quiescitos y nosotros, que por ventura gozamos de paz tendemos los ojos a través de la bruma latina, para llorar con nuestros hermanos sus desventuras.

Y advertimos la silueta blanca del Pontífice arrodillado... y vemos al pueblo que pasea triunfal por las calles de la ciudad de las ruinas gloriosas, el cadáver del hijo de Garibaldi, del que encendió el Papa y levantó la bandera negra, y constante amenaza del Vaticano.

III

Limpia y radiante era la honrada estampa que pertenecía al inmortal conquistador de Nápoles.

Descedió por línea paterna de don Pedro Fernández de Córdoba el primero de estos nombres y de su esposa la nobilísima doña Leonor de Arellano. Tales eran los nombres de los abuelos de Gonzalo según el estudio que de su casa y solar nos ofrece el eruditísimo señor Benthencourt en su monumental obra sobre la genealogía de los grandes de España.

Los ascendientes, por la rama materna, del Gran Capitán fueron los no menos ilustres don Pedro Núñez de Herrera, capero mayor del Rey Fernando I y doña Blanca de Baile que su esposa, hija del Almirante mayor de Castilla, don Alfonso Enríquez.

Del primero de estos matrimonios nació el padre de Gonzalo, don Pedro II Fernández de Córdoba, señalado desde muy joven por su bizarro y vencedor de moros en Málaga y Ronda; Hijo-Hombre de Castilla; Alcalde Mayor de Córdoba por concesión del Rey don Juan II; Señor de Montilla y de Aguilar y de Priego y de Cañete y de Castel-Anzur y de Monturque. Era el padre del Gran Capitán muy estimado del Rey don Enrique IV y recibió de él como merecido el Adelantamiento mayor de Andalucía. Venía hacia Córdoba don Pedro con instrucciones del Rey y enfermó de dolor de costado cerca de Toledo. A poco le vino la muerte, cuando tuvo 41 años, el que habría de asombrar a los mundos con la fuerza de su brazo, apenas contaba dos años de edad.

La madre del Gran Capitán era una dama virtuosa y prudente. Corría por sus venas la sangre real de Trastamara y supo hacerse digna de los apellidos que ostentaba doña Elvira de Herrera y de Enríquez: tal era su nombre ilustre.

Don Pedro y Doña Elvira fueron sepultados en la Iglesia de San Hipólito donde señalan de hoy su patronato.

Don Enriquillo tuvo el esquillo. El mayor Don Alfonso de Aguiluz, primogénito de la casa que continuó la linea masculina y que muerto heróicamente en Sierra Bermeja mereció ser llamado el Grande.

La menor, Doña Leonor de Arellano, llamada así por su abuela paterna, Andando el tiempo fué la esposa de Don Martín Fernández de Córdoba y la madre luego del famoso Alcalde de los Dueños marqués de Comares llamado como su tío, Don Gonzalo Fernández de Córdoba.

Gloriosa dinastía la de la casa de Aguiluz.

José de Córdoba.

## NOTAS DE HACIENDA

S se ha dispuesto que por la Dirección general de la Deuda y Obras Pías se proceda inmediatamente a la anotación y entrega a las entidades interesadas de las inscripciones intrazafillables de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 correspondientes al producto de la venta de bienes de la misma.

S Los individuos de los Cuerpos Pericial y Auxiliar de Contabilidad, conservarán en los establecimientos del presente año los paquetes que se les exigen en la de 80 de Mayo del año próximo pasado.

S Ha sido ascendido y destinado a Valencia, el abogado del Estado, don José Menéndez Osuna.

También se ha designado en Córdoba, a don Andrés Roldán Figueras.

S Se han nombrado auxiliares de alta intervención, don Jacinto Salva dor Almásida y don Cecilio Poch y Dariel.

S Se ha ascendido a oficial 5º de la Delegación de Lérida a don Rafael Villén Mohedano, que servía en Córdoba.

S Se ha designado para el actual año habilitado de la Vegaada militar a D. Francisco Contreras Govantes.

## DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En el concurso general de traslado de 1914, se hacen los siguientes nombramientos:

Para Puesto Jefe, don José Gorrión Barrientos, que dejó Montilla; para Lucas, don Domingo Simón Villa Saúl, que dejó Alcalde (Granada); para Montilla, don Miguel Ponferrada Orueta, que dejó Monturque; para Horachuelos, don José Irive Orellana, que dejó Isla; para Palma del Río, don Matías Tijero García, que dejó Valenzuela; para El Viso, don José Sánchez Galán, que dejó Lucena; para Montemayor, don Lucas García Alvarado; para Lucena, don Luis Poiris Martínez; para Espiel, don José Serrano García; para Béjar, don Juan B. Casella Romera; para Montilla, don Ildefonso Gutiérrez Muñiz; para Nueva Carteya, don Manuel Agudo Ramón.

— Se asegura que hay preparada una real orden con la distribución de las 60.000 plazas para mejorar los sueldos de las secciones administrativas de primera enseñanza, por la cual se crean las categorías de 6.000, 4.000 y 2.500 plazas; todos los auxiliares de 1.250 pesos; 4.500, de 2.000 a 2.500; los de 2.750, de 3.000 a 3.500 y 4.000; más de 3.500 a 5.000, y los demás a 4.000; y uno de 5.000, a 6.000 plazas de sueldo.

## Noticias militares

Retiro.—Se ha concedido el retiro para Córdoba, al capitán (E. R.) de la Zona de Recubrimiento, don Francisco González Jiménez.

La revisión.—El día 20 se pasará la revisión de comisión en la forma de costumbre.

Gazeta. Ha quedado sopravida desde hoy la guardia establecida en el cuartel de la Tejada, una vez terminada la concentración de reclutas.

Instructores.—Poco instauró quintos han llegado de Montoro los segundos tenientes de Infantería D. Rafael Ruiz Montes, D. Antonio Velarde, D. Fernando Fernández y D. Sebastián Pérez.

Comisión.—Terminada la comisión que lo llevó a Huercal Overa, ha regresado el médico D. Benito Collado.

Despedida.—Se han despedido para Cádiz y Ceuta, respectivamente, don Luis Ruiz del Portal y D. Francisco Chinchilla Basurto; para Jerez don Emilio Ruiz Heredia y para Sagunto el jefe de Artillería D. Gaspar Gómez.

La revista.—El día 20 se pasará la revista de comisión en la forma de costumbre.

Gazeta. Ha quedado sopravida desde hoy la guardia establecida en el cuartel de la Tejada, una vez terminada la concentración de reclutas.

Instructores.—Poco instauró quintos han llegado de Montoro los segundos tenientes de Infantería D. Rafael Ruiz Montes, D. Antonio Velarde, D. Fernando Fernández y D. Sebastián Pérez.

Comisión.—Terminada la comisión que lo llevó a Huercal Overa, ha regresado el médico D. Benito Collado.

Despedida.—Se han despedido para Cádiz y Ceuta, respectivamente, don Luis Ruiz del Portal y D. Francisco Chinchilla Basurto; para Jerez don Emilio Ruiz Heredia y para Sagunto el jefe de Artillería D. Gaspar Gómez.

La revista.—El día 20 se pasará la revista de comisión en la forma de costumbre.

Gazeta. Ha quedado sopravida desde hoy la guardia establecida en el cuartel de la Tejada, una vez terminada la concentración de reclutas.

Instructores.—Poco instauró quintos han llegado de Montoro los segundos tenientes de Infantería D. Rafael Ruiz Montes, D. Antonio Velarde, D. Fernando Fernández y D. Sebastián Pérez.

Comisión.—Terminada la comisión que lo llevó a Huercal Overa, ha regresado el médico D. Benito Collado.

Despedida.—Se han despedido para Cádiz y Ceuta, respectivamente, don Luis Ruiz del Portal y D. Francisco Chinchilla Basurto; para Jerez don Emilio Ruiz Heredia y para Sagunto el jefe de Artillería D. Gaspar Gómez.

La revista.—El día 20 se pasará la revista de comisión en la forma de costumbre.

Gazeta. Ha quedado sopravida desde hoy la guardia establecida en el cuartel de la Tejada, una vez terminada la concentración de reclutas.

Instructores.—Poco instauró quintos han llegado de Montoro los segundos tenientes de Infantería D. Rafael Ruiz Montes, D. Antonio Velarde, D. Fernando Fernández y D. Sebastián Pérez.

Comisión.—Terminada la comisión que lo llevó a Huercal Overa, ha regresado el médico D. Benito Collado.

Despedida.—Se han despedido para Cádiz y Ceuta, respectivamente, don Luis Ruiz del Portal y D. Francisco Chinchilla Basurto; para Jerez don Emilio Ruiz Heredia y para Sagunto el jefe de Artillería D. Gaspar Gómez.

La revista.—El día 20 se pasará la revista de comisión en la forma de costumbre.

Gazeta. Ha quedado sopravida desde hoy la guardia establecida en el cuartel de la Tejada, una vez terminada la concentración de reclutas.

Instructores.—Poco instauró quintos han llegado de Montoro los segundos tenientes de Infantería D. Rafael Ruiz Montes, D. Antonio Velarde, D. Fernando Fernández y D. Sebastián Pérez.

Comisión.—Terminada la comisión que lo llevó a Huercal Overa, ha regresado el médico D. Benito Collado.

Despedida.—Se han despedido para Cádiz y Ceuta, respectivamente, don Luis Ruiz del Portal y D. Francisco Chinchilla Basurto; para Jerez don Emilio Ruiz Heredia y para Sagunto el jefe de Artillería D. Gaspar Gómez.

## Combate en Tetuán

### Telegrama oficial

Tetuán.—Con el fin de ocupar una posición alta en la sierra de Baxi Hormar que protegiera el poblado de Dar Esquiar y algúa otra próxima, cuyos habitantes habían sido robados hace algunos días por gente de la jefatura de Baxi Karrik, el sitiado mandó disipar que enviaran algunas fuerzas para apoyar a la milicia del jefe, y tropas delabor de Tetuán encargadas de la operación, realizándose la primera parte de ésta con escasas bajas, ocupándose las posiciones que desbarataba fortificadas y otras que habían de proteger los trabajos de vanguardia del fuerte de Yz-ruy alto.

Conforme fue entrando la noche,

apareció bastante enemigo que hostilizó con insistencia la línea avanzada que hubo necesidad de reforzar con algunas fuerzas del ejército y de Regulares de Meilla, conteniéndose éstas por algunas artillerías y caballería; una vez terminadas las obras que se proyectaron se hizo el repliegue sin sufrir serios daños.

En el curso del combate hubo momentos de fuego bastante intenso, teniendo que combatir por nuestras partes 45 muertos y 50 heridos, casi todos de la milicia, del tabor y de fuerzas Regulares, entre ellos el teniente don Francisco Antillano Campos, del tabor, muerto; y heridos el comandante don Pablo Orellana García, que manda el tabor, y los tenientes don Román Hernández Baena y don Fausto Ballesteros Gil, de la milicia.

El suceso sigue siendo motivo de orgullo y satisfacción para las autoridades y vecinos.

A continuación leyó el mismo niño

el programa que suscribió al cumplir su deber de desarrollarse la fiesta. El orden

se sigue:

1.º «El éxito de una figura, preciosos villancicos que la bella señorita Francisca Jiménez cantó con gran alegría y mestiza, por lo que fué magnificamente aplaudida.

2.º Como entretenimiento se procedió al reparto de los objetos que las Reinas Mayas, tenían preparados para premiar la vista y laboriosidad de sus alumnas y que consistieron en preciosas medallas con la efigie de la reina en la clase de racimos, que fueron recibiendo todas de manos de la señorita María Molina, y se premió de vez para la clase gratuita que el señor Payo daba a las infantiles y éstas a su vez repartían a las agraciadas, haciendo así resaltar la caridad cristiana que reinó en dicho centro docente en donde Cristo reina.

3.º Gracioso vals «Tost & Vapsur», a pleno, ejecutado admirablemente por la simpática señorita María Jiménez y acompañado con palillos, timbal y pandero, por todos los párrocos.

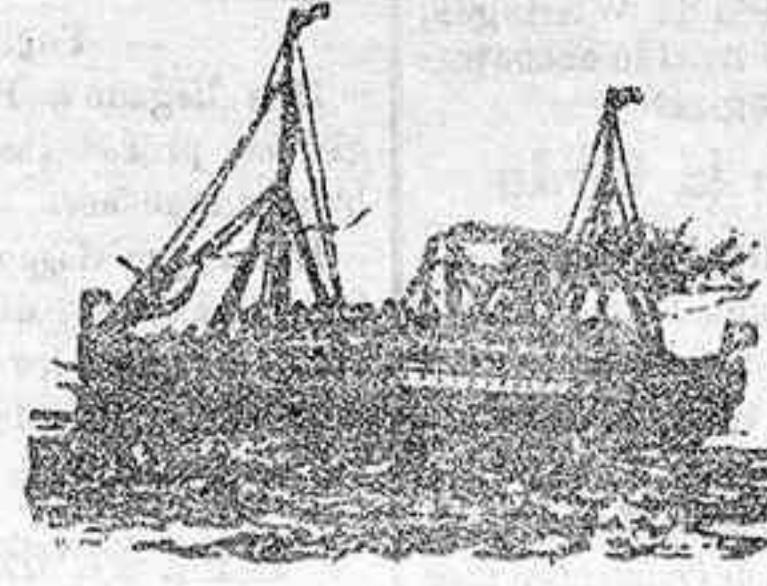
4.º Discurso infantil por las niñas Beatriz y Pepita Vargas, Julia y Pepita Campos, Rosario Arcos del Real, Paula Priego, Mercedes y Dolores Vargas, Carmen Octavio y la niña de tres años Guadalupe Tute; todas las cuales estuvieron molonas, encantadoras y dieron la muestra tan circunstancial de que éstas, no solo arrancaron aplausos, sino hasta





**Juan Carrara & Hijo** Calle Real  
GIBRALTAR  
Igencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Próximas salidas (salvo modificación)



**Para Santos y Buenos Aires**

Saldrá el día 2 de Febrero de 1915 el expediente paquete,

**CAVOUR**

Saldrá el día 9 de Febrero el magnífico paquete,

**SAN GIORGIO**

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje, comida abundantísima, Médico, medicinas y enfermería gratis — Telégrafo Marconi para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra. — Puede reservarse la cabida con anticipación dirigiéndose por carta o telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo.

Para más informes, acudirse a:

**JUAN CARRARA & HIJOS**, Agentes, calle Real. — GIBRALTAR

**La Hija del Rey**

**Sociedad Anónima de Seguros**

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPAÑA Y MINA, 6

Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios — Seguros marítimos

Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril

Bancos: Banco de España. — Banco de Oviedo

Banco Hispano Americano. — Banco Popular del Río de la Plata

La Matanza, Génova, etc. al depósito que presta la Ley

Subdirector en las provincias de Cádiz, Málaga y Jaén

D. Antonio Gorrotxa: OFICINAS, ALFAROS 26 Y 30, CÓRDOBA

Representantes en todos los capitales y principales localidades de España.

**Accidentes del Trabajo**

LA ESTRELLA. TRABAJA ESTE RAMO A PRIMAS MUY BENDIJADAS Y RESPONDIMIENTO DULCE. BURGO DE HERMOSA

Diseñado en las provincias de Córdoba, Málaga y Jaén

D. Antonio Gorrotxa: OFICINAS, ALFAROS 26 Y 30, CÓRDOBA

**Almanaque Bailly-Bailliére**

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1915

EN RUSTICA 1,50 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 0,80 más para gastos de franquicia y certificado.

EN RUSTICA 1,50 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 0,80 más para gastos de franquicia y certificado.

EN RUSTICA 1,50 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 0,80 más para gastos de franquicia y certificado.

EN RUSTICA 1,50 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 0,80 más para gastos de franquicia y certificado.

EN RUSTICA 1,50 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 0,80 más para gastos de franquicia y certificado.

EN RUSTICA 1,50 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 0,80 más para gastos de franquicia y certificado.

EN RUSTICA 1,50 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 0,80 más para gastos de franquicia y certificado.

EN RUSTICA 1,50 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 0,80 más para gastos de franquicia y certificado.

EN RUSTICA 1,50 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 0,80 más para gastos de franquicia y certificado.

EN RUSTICA 1,50 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 0,80 más para gastos de franquicia y certificado.

EN RUSTICA 1,50 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 0,80 más para gastos de franquicia y certificado.

EN RUSTICA 1,50 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 0,80 más para gastos de franquicia y certificado.

EN RUSTICA 1,50 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 0,80 más para gastos de franquicia y certificado.

EN RUSTICA 1,50 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 0,80 más para gastos de franquicia y certificado.

EN RUSTICA 1,50 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 0,80 más para gastos de franquicia y certificado.

EN RUSTICA 1,50 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 0,80 más para gastos de franquicia y certificado.

EN RUSTICA 1,50 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 0,80 más para gastos de franquicia y certificado.

EN RUSTICA 1,50 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 0,80 más para gastos de franquicia y certificado.

EN RUSTICA 1,50 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 0,80 más para gastos de franquicia y certificado.

EN RUSTICA 1,50 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 0,80 más para gastos de franquicia y certificado.

EN RUSTICA 1,50 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 0,80 más para gastos de franquicia y certificado.

EN RUSTICA 1,50 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 0,80 más para gastos de franquicia y certificado.

EN RUSTICA 1,50 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 0,80 más para gastos de franquicia y certificado.

EN RUSTICA 1,50 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 0,80 más para gastos de franquicia y certificado.

EN RUSTICA 1,50 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 0,80 más para gastos de franquicia y certificado.

EN RUSTICA 1,50 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.000 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 0,80 más para gastos de franquicia y certificado.